



Senado de la República

CONSTANCIA

Pongo en conocimiento de la Plenaria del Senado de la República los hechos denunciados el día de hoy por el Diario El Heraldo de la ciudad de Barranquilla, en los que se evidencia la vulneración al derecho constitucional fundamental a la justicia y se pone en peligro las garantías básicas a la verdad, a la reparación y a la prevención general de millones de barranquilleros y atlanticenses frente a la ejecución del sistema penal acusatorio.

Con suma preocupación se observa como en los últimos días más de 50 capturados por cometer delitos de grave connotación como acceso carnal abusivo y violento agravado, homicidio agravado, hurto calificado y agravado, extorsión y tráfico de drogas, tuvo que concedérsele la libertad provisional, por la desidia del Estado al dejar vencer los términos, y no como aspiraríamos los colombianos en que fuera por la necesidad de la medida.

Se imputa como causas principales de esta situación anómala la falta de jueces, de apoyo administrativo y de salas de audiencia.

Por ello, solicito a través de la Plenaria del Senado de la República que la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura tome las medidas necesarias para superar esta situación y que de ello se informe inmediatamente a esta corporación.

Atentamente,

ARMANDO BENEDETTI VILLANEDA

Senador